

Expediente: 25/23
Carátula: DIAMBRA FRANCO Y DIAMBRA CAROLINA C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLLAR Y MAMANI MARGARITA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 28/11/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUAREZ, HERNAN PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
20323484350 - DIAMBRA, FRANCO-ACTOR/A
90000000000 - COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DE EL MOLLAR, -DEMANDADO
20323484350 - DIAMBRA, CAROLINA-ACTOR/A
20226113216 - MAMANI, MARGARITA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 25/23



H3080087413

JUICIO: DIAMBRA FRANCO Y DIAMBRA CAROLINA c/ COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLLAR Y MAMANI MARGARITA s/ REIVINDICACION. EXPTE. N° 25/23. Civil CJM

Presento a despacho informando, que:

1) Se recepcionó en el correo oficial de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1 CJM, respu esta de la Unidad de Delitos contra la Propiedad y contra la Integridad Física - Monteros, al oficio c onfeccionado el día 13/11/2024.

Dicha respuesta fue digitalizada e ingresada como un escrito a la historia del presente expediente, encontrándose a disposición de las partes para su consulta.

2) Es cuanto puedo informar. Monteros, 27 de noviembre de 2024. VMM-25/23.

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:
CN=REGUERA Maria Noelia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27321106507

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.